



Aguas de Lucena

CONVOCATORIA DE SESIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Siendo necesario tratar los asuntos que figuran en el siguiente orden del día, y en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 15.2.a) de los Estatutos de esta Sociedad, por la presente vengo en convocar al **CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN de AGUAS DE LUCENA, S.L.**, a sesión que se celebrará el día **17 de junio de 2022, a las 8:00 horas**, en la **Sala de Concejales** o en el **Salón de Plenos de la Casa Consistorial**, dependiendo de que el/o los representantes de la empresa auditora de las cuentas de esta Sociedad asistan a ella mediante videoconferencia o presencialmente según la opción que se dirá al final de la presente, y con los siguientes asuntos en su **ORDEN DEL DÍA**:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 10 de junio de 2022.
2. Informes del Presidente y/o del Gerente:
 - 2.1. Dar cuenta de los consumos experimentados en los suministros provisionales y en precario.
 - 2.2. Dar cuenta del estado en que se encuentra el contrato para el desarrollo e implantación de la aplicación informática de gestión de clientes, facturación y cobros.
3. Borrador del Informe de Auditoría, formulación de Cuentas anuales del ejercicio 2021 y propuesta de aplicación del resultado.
4. Borrador del Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2021. Aprobación, en su caso.
5. Adopción de acuerdos en relación al proceso de estabilización de empleo temporal en esta Sociedad, en cumplimiento de la disposición adicional séptima de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el sector público:
 - a) En su caso, de modificación de la oferta de empleo público aprobada y publicada en el BOP del día 30-5-2022, a la luz de documentación aparecida y disponible con posterioridad al día siguiente al de la publicación, último fijado por la Ley para la aprobación y publicación de aquella.
 - b) Complementario, si procede, al del día 20-5-2022, para efectuar una declaración explícita involuntariamente omitida en él.
6. Asuntos de urgencia, en su caso.
7. Ruegos y Preguntas.

Igualmente dispongo convocar a D. José Fuentes Moñino y D. Miguel Angel Gutiérrez Miguel, en representación de Bailén 20, S.A.P., empresa auditora de las cuentas de esta Sociedad; al Sr. Gerente y a la Sra. Jefa de la Sección de Administración-Contabilidad de la Sociedad; y a la Sra. Interventora accidental del Ayuntamiento de Lucena; para que asistan a la sesión convocada de conformidad y a los efectos previstos en los artículos 17.7 y 24.2 de los Estatutos de la Sociedad; los dos primeros exclusivamente en relación al punto 3 del orden del día y que podrán asistir a la sesión de forma presencial o mediante videoconferencia, a su elección.

EL PRESIDENTE,

(documento fechado y firmado electrónicamente)